

BASES DEL CONCURSO MICOLÓGICO 'El Miguelón de Soria 2014'

Introducción:

MERCASETAS organiza este año el 2º Concurso micológico 'El Miguelón de Soria 2014', iniciativa nacida desde el proyecto europeo Micosylva+ en 2013 con motivo de la puesta en marcha del Parque Micológico de Pinar Grande, con el fin de poner en valor los magníficos ejemplares de especies del grupo *Boletus edulis* conocidos como Migueles, Boletus, Ceps, Oddoak, etc que fructifican con profusión en los Montes de Soria.

El Área de Recolección 'Montes de Soria' cuenta con más de 160.000 hectáreas de bosques limpios y accesibles, que atesoran una riqueza micológica conocida por la calidad y abundancia de sus 'Migueles' (grupo *Boletus edulis*) y 'niscalos' (grupo *Lactarius deliciosus*) entre otras especies de setas comestibles. El nombre de 'migueles' se utiliza en Soria debido a que la festividad de San Miguel (finales de septiembre) marca normalmente el inicio de la campaña de *Boletus edulis* en los bosques de Soria.

Estos bosques y sus migueles han proporcionado importantes rentas a muchas familias de la zona gracias al establecimiento de empresas de transformación de setas desde los años 60 y más recientemente gracias al desarrollo del micoturismo.

En los últimos años el número de recolectores ha aumentado considerablemente en los montes de Soria, lo que ha hecho necesaria una regulación a través de permisos que garantice una recolección respetuosa y responsable www.micocyl.es.

Las setas silvestres como los Boletus contribuyen al desarrollo y la buena salud de los bosques por lo que su conservación es importante. Para ello, la Junta de Castilla y León realiza controles y mantiene parcelas de investigación en los montes de Soria desde hace 20 años.

Para conocer nuevas especies y sus secretos ecológicos recomendamos la labor de las asociaciones micológicas y la contratación de los servicios de guías micológicas a través de las empresas de turismo activo especializadas www.micocyl.es. Y finalmente, cabe señalar las posibilidades de degustación de setas ofrecidas por los restaurantes micológicos en Soria, así como la venta en los comercios sorianos de productos con hongos y trufas elaborados en Soria.

1.- Objeto del concurso.

El objeto del concurso 'Miguelón de Soria 2014' es la promoción de una recolección responsable y de respeto de buenas prácticas en el Área Regulada www.micocyl.es 'Montes de Soria', como lugar privilegiado en Boletus de alta calidad gastronómica y organoléptica.

Para ello, se premiará al mejor Boletus recolectado en del Área Regulada 'Montes de Soria' según las condiciones que se detallan en la Base 7.

El concurso tendrá lugar el 25 de octubre de 2014, estableciéndose en la base 5 el plazo para la presentación de ejemplares y su lugar de entrega al jurado para la valoración.

2.- Categorías.

Se establece una única categoría al mejor ejemplar de 'miguel' de cualquiera de las siguientes especies: *Boletus edulis*, *Boletus pinophilus*, *Boletus aereus* o *Boletus aestivalis*, recolectado en el Área Regulada 'Montes de Soria'.



3.- Participantes.

i. El concurso será de carácter abierto, público y gratuito, y en él podrán participar todas las personas interesadas mayores de edad, y en posesión del oportuno permiso de recolección micológica del Área Regulada 'Montes de Soria' (www.micocyl.es).

ii. Cada participante podrá presentar como máximo un único ejemplar.

4.- Dotación económica y entrega del premio.

1) Se establece un único premio para el ejemplar que obtenga la puntuación más alta en la valoración del jurado, que consiste en 200 euros y un menú micológico para 2 personas en el Restaurante Hotel Rural 'Quintanares', en Rioseco de Soria, para utilizar en el mes de noviembre de 2014.

2) El fallo de los ganadores se hará efectivo el mismo día 25 de octubre en la carpa central de MERCASETAS en la plaza Mayor de Soria a las 19,00h.

5.- Presentación de ejemplares.

Los participantes deberán registrarse con el ejemplar el día 25 de octubre de 2014, de 18,00 a 18,45h. por riguroso orden de llegada, en la carpa central de MERCASETAS en la plaza Mayor de Soria, previa presentación de su permiso de recolección micológica (www.micocyl.es).

Cada ejemplar presentado al concurso deberá pesar al menos 1.000 gramos, estar completo y recién recolectado. No se admiten ejemplares pasados, ni rotos, ni cortados, ni grupos de varios ejemplares unidos entre sí.

Los boletus de concurso tendrán que ser presentados en su correspondiente cesta de recolector. Por orden de llegada, un técnico de la organización fotografiará al concursante y su boletus, además medirá, pesará y puntuará el ejemplar presentado.

6.- Jurado.

El Jurado del concurso estará compuesto por:

- Un representante de la propiedad del Parque Micológico de Pinar Grande (Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria).

- Un representante de la gestión de Pinar Grande (Junta de Castilla y León).

- Un representante del Proyecto Micosylva+. Fundación Cesefor.

- Un representante de la Asociación Micológica de Navaleno.

7.- Criterios de valoración.

Los criterios de valoración que el Jurado tendrá en cuenta para la asignación del ejemplar ganador serán los siguientes:

A. El peso del ejemplar (Puntos= el peso en gramos/70)

B. El tamaño del ejemplar

- Diámetro máximo del Sombrero (Puntos= el máximo diámetro del sombrero en cm/3).



- Diámetro máximo del Pie (Puntos = el máximo diámetro en cm /5).

- Longitud del Pie (Puntos = la longitud del pie en cm/5).

C. Grado de madurez:

- Poros Blancos (10 puntos).

- Poros amarillos (5 puntos).

- Poros verdes (-10 puntos).

D. Aspecto (frescura, olor, consistencia, parásitos, etc):

- Extra (20 puntos).

- Bueno (10 puntos).

- Regular (0 puntos).

- Malo (-10 puntos).

8.- Fallo del jurado.

El fallo del jurado se hará público en la carpa de MERCASETAS el día 25 de octubre a las 19,00h.

9.- Exposición de los ejemplares.

El ejemplar y el nombre del ganador se exhibirán públicamente en un lugar a determinar por la organización del concurso, y que se dará a conocer en el momento del fallo del jurado.

10.- Uso de fotografías.

El concursante acepta ceder a la organización el uso y publicación de las fotografías realizadas durante el concurso del Miguelón de Soria 2014.

11.- Aceptación de las bases.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultados de este concurso, serán resueltas exclusivamente por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.



www.micosylva.com  